

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional No. LO-009J3F001-I42-2015, relativa al: "Dragado de Mantenimiento Consolidado, en los Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico, Ciclo 2015 - 2016".

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Ver., siendo las 12:00 horas del día 10 de Diciembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 del Reglamento de la misma Ley, se reunieron en la Sala de Juntas, de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos S.A. de C.V., para efectuar la Junta de Aclaraciones, los representantes de las Entidades, CC. Ing. Francisco Estrada Pascual, Subgerente de Ingeniería y Construcción, Ing. Alvaro Mendoza Sánchez, Jefe de Proyectos y Construcción, Ing. David Campos de la Cruz, Coordinador de Obra, por la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos; Ing. Adolfo Garcez Cruz Jefe de Proyectos y Construcción, por la Administración Portuaria Integral de Tuxpan; Ing. Carlos Alberto Alfonso Vázquez, Jefe de Proyectos y Concursos por la Administración Portuaria Integral de Tampico, y Representantes de las Empresas participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, iniciaron este acto procediendo a recibir las preguntas de parte de los Licitantes surgidas de la visita al sitio de los trabajos y de la convocatoria a esta Licitación.

Se recibe manifestación de interés de participación en esta Licitación y 09 preguntas de fecha 27 de Noviembre de 2015 a través de Compranet, y 01 pregunta recibida por correo electrónico de fecha 07 de diciembre del 2015, del Licitante "Dragamex, S.A. de C.V."

Se reciben 03 preguntas de fecha 30 de Noviembre de 2015 a través de Compranet, Manifestación de interés de participación en esta Licitación y una pregunta de fecha 10 de diciembre de 2015 de la Empresa "Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V.",.

Se reciben en este acto Manifestación de interés de participación en esta Licitación y 15 preguntas de fecha 10 de Diciembre de 2015, de la Empresa "Van Oord de México, S.A. de C.V."

La Entidad manifiesta a los Licitantes las siguientes aclaraciones:

1.- Es responsabilidad de los licitantes, conocer los trámites para obtener acceso al Recinto Portuario de acuerdo al Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias. Por lo que será responsabilidad de los mismos, llegar a la hora señalada al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.

2.- Se recomienda que las proposiciones se encuentren foliadas, en cada una de sus hojas; así mismo, que la integren en folders, uno para cada documento, con la finalidad de agilizar el proceso de revisión.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

3.- En la proposición deberán considerar en su precio unitario dentro de sus costos indirectos, los costos que se generen para el cumplimiento del Control Operacional Ambiental y de Seguridad para Contratistas de Obra Civil y Trabajos Diversos de la API de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. No. API-COA-GI-CO-01, Última Versión, incluido en los anexos de la Convocatoria.

4.- La ENTIDAD da a conocer a los licitantes las siguientes Fe de Erratas, para que lo consideren en su proposición:

FE DE ERRATAS CONVOCATORIA

CLÁUSULA TERCERA, PÁGINA 3 DE 52

DICE:

PUERTO DE TUXPAN	
VOLUMEN A DRAGAR	200,000 M3
FECHA DE BATIMETRIA INICIAL EN PUERTO TUXPAN:	16-20 DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE LLEGADA DE DRAGA A PUERTO TUXPAN:	20 DE DICIEMBRE DE 2015
INICIO DE DRAGADO EN PUERTO TUXPAN:	21 DE DICIEMBRE DE 2015
FECHA DE CONCLUSION DE DRAGADO:	12 DE ENERO DE 2016
FECHA DE BATIMETRIA DE RECEPCIÓN	08-13 DE ENERO DE 2016
PUERTO DE TAMPICO	
VOLUMEN A DRAGAR	350,000 M3
FECHA DE BATIMETRIA INICIAL EN PUERTO TAMPICO:	10 AL 13 DE ENERO DE 2016
FECHA DE LLEGADA DE DRAGA A PUERTO TAMPICO:	14 DE ENERO DE 2016
INICIO DE DRAGADO EN PUERTO TAMPICO:	15 DE ENERO DE 2016
FECHA DE CONCLUSION DE DRAGADO:	31 DE ENERO DE 2016
FECHA DE BATIMETRIA DE RECEPCIÓN	30 DE ENERO A 02 DE FEBRERO
PUERTO DE COATZACOALCOS	
VOLUMEN A DRAGAR	700,000 M3
FECHA DE BATIMETRIA INICIAL EN PUERTO COATZACOALCOS:	28 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE LLEGADA DE DRAGA A PUERTO COATZACOALCOS:	03 DE FEBRERO DE 2016
INICIO DE DRAGADO EN PUERTO COATZACOALCOS:	04 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE CONCLUSION DE DRAGADO:	31 DE MARZO DE 2016.
FECHA DE BATIMETRIA DE RECEPCIÓN	28 DE MARZO A 01 DE ABRIL DE 2016.

DEBE DECIR:

PUERTO	TUXPAN	TAMPICO	COATZACOALCOS
VOLUMEN A DRAGAR	200,000 M3	350,000 M3	400,000 M3
FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	26 DE DICIEMBRE DE 2015	19 DE ENERO DE 2016	06 DE FEBRERO DE 2016
FECHA DE CONCLUSION DE LOS TRABAJOS	18 DE ENERO DE 2016	05 DE FEBRERO DE 2016	15 DE MARZO DE 2016

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma SATX-R-028/SS/1-2009

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA TERCERA, PÁGINA 4 DE 52

DICE:

Área de Navegación	Cadenamientos	Volúmenes por Dragar	Profundidad de proyecto (N.B.M.)
Canal de Navegación Interior	0+000 al 3+720	450,000 m3	-14.70 m
Canal de Navegación Exterior	3+720 al 4+840	60,000 m3	-14.00 m
Canal de Acceso a Dársenas, y Dársena Coatzacoalcos	0+000 al 2+960	150,000 m3	-11.75, -10.75 m
Dársena de Laguna de Pajaritos	1+838 al 1+908	40,000 m3	-15.00 m.

DEBE DECIR:

Área de Navegación	Cadenamientos	Volúmenes por Dragar	Profundidad de proyecto (N.B.M.)
Canal de Navegación Interior	0+000 al 3+720	180,000.00	-14.00 m
Canal de Navegación Exterior	3+720 al 4+840	70,000.00	-14.70 m
Canal de Acceso a Dársenas, y Dársena Coatzacoalcos	0+000 al 2+960	150,000.00	-11.75, -10.75 m

CLÁUSULA TERCERA, PÁGINA 8 DE 52

DICE:

Se aclara al LICITANTE que, es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 21 de diciembre de 2015, esto implica que la draga de succión con tolva autopropulsada demás maquinaria y equipo, **deberán iniciar su movilización a partir del día 16 de diciembre de 2015, y así** estar disponibles para trabajar en el Puerto de Tuxpan el día 21 de diciembre de 2015; **el incumplimiento de lo indicado en este párrafo será causal y motivo suficiente del desechamiento de su proposición.**

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-R-275-SCFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
 Instituto del Recinto Fiscal Zona Franca S.N.C. (Centro C.P. 96400), A.P. 04
 Coatzacoalcos, Veracruz, México. Tel: (01) 211 0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

DEBE DECIR:

Se aclara al **LICITANTE** que, es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 26 de diciembre de 2015, en el Puerto de Tuxpan. Asimismo, deberá cumplir con los periodos señalados en el "**Calendario de Dragado de Mantenimiento en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos**" para los Puertos de Tampico y Coatzacoalcos. En caso de **incumplimiento a los programas propuestos para cada Puerto**, y el atraso sea imputable al **CONTRATISTA**, se aplicarán las retenciones económicas y las penas convencionales descritas en el artículo 46 Bis de la **LEY**, y signadas en los contratos respectivos.

CLÁUSULA QUINTA, PÁGINA 9 DE 52

DICE:

El plazo de ejecución de los trabajos será de 107 días naturales, y la fecha para el inicio de los mismos será el día 16 de diciembre del 2015 y concluirlos el día 31 de marzo de 2016, consideración que debe asumir el **LICITANTE**.

DEBE DECIR:

El plazo de ejecución de los trabajos será de 81 días naturales, y la fecha para el inicio de los mismos será el día 26 de diciembre del 2015 y concluirlos el día 15 de marzo de 2016, consideración que debe asumir el **LICITANTE**.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA, PÁGINA 13 DE 52

DICE:

ACTOS, FECHAS, HORAS Y SITIOS:

ENTREGA DE PROPOSICIONES.

Fecha: 07 de diciembre del 2015.

Hora: 10:00 Horas.

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION:

Fecha: 14 de diciembre del 2015.

Hora: 12:00 Horas

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma VMX-R-025-SCFI-2010

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

FIRMA DEL CONTRATO:

API COATZACOALCOS

Fecha: 16 de diciembre del 2015.

Lugar: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Boulevard Adolfo López Mateos #1990, Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, Distrito Federal.

API TUXPAN

Fecha: 16 de diciembre del 2015.

Lugar: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Boulevard Adolfo López Mateos #1990, Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, Distrito Federal.

API TAMPICO

Fecha: 16 de diciembre del 2015.

Lugar: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Boulevard Adolfo López Mateos #1990, Col. Tlacopac, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01049, México, Distrito Federal.

DEBE DECIR:

ACTOS, FECHAS, HORAS Y SITIOS:

ENTREGA DE PROPOSICIONES.

Fecha: 17 de diciembre del 2015.

Hora: 09:00 Horas.

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION:

Fecha: 21 de diciembre del 2015.

Hora: 12:00 Horas

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

FIRMA DEL CONTRATO:

API COATZACOALCOS

Fecha: 22 de diciembre del 2015.

Lugar: Sala de Juntas de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Ver.

API TUXPAN

Fecha: 22 de diciembre del 2015.

Lugar: Carretera a la barra norte km 6.5, Col. Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.

API TAMPICO

Fecha: 22 de diciembre del 2015.

Lugar: Edificio API Tampico, Gerencia de Ingeniería, Interior del Recinto Portuario S/N Zona Centro, C.P. 89000, Tampico, Tam.

Equidad, Laboral en: Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-001-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, A.P. 04
Coatzacoalcos, Ver. Tel. (923) 211 0277 - www.puertocoatzacoalcos.com.mx

Página 5 de 25

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA, PÁGINA 34 DE 52

DICE:

DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- A) El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada, por el **20 % (veinte por ciento)** del importe total del contrato no incluye I.V.A., que será entregada por el **CONTRATISTA**, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación por escrito del fallo de la **LICITACION**, pero invariablemente antes de la firma del contrato; para ejercicios subsecuentes deberá ser entregada dentro de igual plazo, contado a partir de la fecha en que se notifique por escrito al **CONTRATISTA**, el monto de la inversión autorizada; el modelo de la fianza se encuentra anexo a en esta **CONVOCATORIA**.
- B) **Fianza de cumplimiento.**- Fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, por el **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato. Cuando los trabajos objeto de este instrumento se realicen en más de un ejercicio presupuestal, esta se substituirá por otra equivalente al **(veinte por ciento) 20%** de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe los montos relativos a los ajustes de costos y convenios que se celebren. Esta fianza deberá ser presentada dentro de los 15 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que "EL contratista" hubiere recibido copia del fallo de adjudicación para los ejercicios subsecuentes, el mismo plazo contara a partir de la fecha en que la inversión autorizada se notifique por escrito a "El contratista". Si transcurrido este plazo no se otorga la fianza, "La APITUX" procederá a la rescisión administrativa del contrato.
- C) Garantía de cumplimiento mediante póliza de fianza por el **20% (VEINTE POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, otorgada por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, expedida a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, misma que deberá constituirse conforme lo establece el primer párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio presupuestal, la fianza se substituirá por otra equivalente al **20% (VEINTE POR CIENTO)** del importe de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe, los montos relativos a los ajustes de costos y a los convenios a que se refiere la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si los hubiere.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

DEBE DECIR:

Derivado de la presente **LICITACION CONSOLIDADA**, en el Acto de Fallo se adjudicará por el importe total de la Proposición, indicando que para la **ENTIDAD** correspondiente se celebrará contrato por la parte proporcional de la Proposición, debiendo entregar para cada contrato las Garantías correspondientes de conformidad con lo siguiente:

DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

- A) El **CONTRATISTA** deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.**, expedida por Institución Mexicana legalmente autorizada, por el **20 % (veinte por ciento)** del importe total del contrato no incluye I.V.A., que será entregada por el **CONTRATISTA**, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación por escrito del fallo de la **LICITACION**, pero invariablemente antes de la firma del contrato; para ejercicios subsecuentes deberá ser entregada dentro de igual plazo, contado a partir de la fecha en que se notifique por escrito al **CONTRATISTA**, el monto de la inversión autorizada; el modelo de la fianza se encuentra anexo a en esta **CONVOCATORIA**.
- B) **Fianza de cumplimiento.**- Fianza a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.**, por el **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato. Cuando los trabajos objeto de este instrumento se realicen en más de un ejercicio presupuestal, esta se substituirá por otra equivalente al **(veinte por ciento) 20%** de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe los montos relativos a los ajustes de costos y convenios que se celebren. Esta fianza deberá ser presentada dentro de los 15 días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que el **CONTRATISTA** hubiere recibido copia del fallo de adjudicación para los ejercicios subsecuentes, el mismo plazo contara a partir de la fecha en que la inversión autorizada se notifique por escrito a el **CONTRATISTA**. Si transcurrido este plazo no se otorga la fianza, "La APITUX" procederá a la rescisión administrativa del contrato.
- C) Garantía de cumplimiento mediante póliza de fianza por el **20% (VEINTE POR CIENTO)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, otorgada por institución mexicana de fianzas debidamente autorizada, expedida a favor de la **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.**, misma que deberá constituirse conforme lo establece el primer párrafo del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; cuando los trabajos se realicen en más de un ejercicio presupuestal, la fianza se substituirá por otra equivalente al **20% (VEINTE POR CIENTO)** del importe de los trabajos aún no ejecutados, incluyendo en dicho importe, los montos relativos a los ajustes de costos y a los convenios a que se refiere la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, si los hubiere.

Igualdad Laboral entre Mujeres e Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-R-025-SCFI-200

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA TRIGESIMA, PÁGINA 48 DE 52

DICE:

• **FALLO DE LA LICITACIÓN**

En las oficinas de la **ENTIDAD** se dará a conocer el fallo en presencia de quienes asistan al acto, levantándose el acta correspondiente, en los términos del artículo 39 de la **LEY** y 68 del **REGLAMENTO** el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará su contenido y efectos, en la que se hará constar en su caso, el nombre del adjudicatario o la declaración de que la **LICITACION** ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron.

En el mismo acto, se hará entrega de una comunicación por escrito a los licitantes, señalando la información acerca de las razones por las cuales su Proposición, en su caso, no resultó ganadora, dicha acta hará las veces de notificación para el adjudicatario.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.**

DEBE DECIR:

• **FALLO DE LA LICITACIÓN**

En las oficinas de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.,** se dará a conocer el fallo en presencia de quienes asistan al acto, levantándose el acta correspondiente, en los términos del artículo 39 de la **LEY** y 68 del **REGLAMENTO** el acta se firmará por los asistentes, la falta de firma de algún **LICITANTE** no invalidará su contenido y efectos, en la que se hará constar en su caso, el nombre del adjudicatario o la declaración de que la **LICITACION** ha quedado desierta, señalando en el fallo las razones que lo motivaron.

En el mismo acto, se hará entrega de una comunicación por escrito a los licitantes, señalando la información acerca de las razones por las cuales su Proposición, en su caso, no resultó ganadora, dicha acta hará las veces de notificación para el adjudicatario.

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de la **Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, C.P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA, PÁGINA 51 DE 52

DICE:

Origen de los Recursos: Propios
Oficio de Liberación de Inversión: 307-A.-4797 de fecha 17 de
Diciembre de 2014

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.

Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Origen de los Recursos Propios
Oficio de Liberación de Inversión: J2X/DG/OLI/001/2015 de fecha
08 de abril de 2015.

Administración Portuaria Integral Tuxpan, Ver.

Asignación Presupuestal Ejercicio 2015 11.00 MDP (Millones de Pesos),
No incluye IVA

Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Administración Portuaria Integral de Tampico, Ver.

Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Los **LICITANTES** deberán considerar en su Programa Calendarizado de Erogaciones de Ejecución General de los Trabajos, y en todos los programas que se deriven de este, comprendido del 21 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, la asignación de la **ENTIDAD** correspondiente; programando el restante del importe de su Proposición, para el ejercicio 2015.

A lo no previsto en la presente convocatoria, se aplicara lo estipulado en la **LEY** y su **REGLAMENTO**, objeto de esta materia, y aquellas afines que por su propia naturaleza se deriven.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**

DEBE DECIR:

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, Ver.

Origen de los Recursos: Propios
Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-B-205-SCFI-2010

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Miembro del Recinto Especial Zona Franca S. No. Col. Centro, C.P. 91200, A.P. 104
Coatzacoalcos, Ver. Tel. (921) 211 0000 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Administración Portuaria Integral Tuxpan, Ver.

Origen de los Recursos Propios
Oficio de Liberación de Inversión: J2X/DG/OLI/001/2015 de fecha
08 de abril de 2015.
Asignación Presupuestal Ejercicio 2015 11.00 MDP (Millones de Pesos),
No incluye IVA
Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Administración Portuaria Integral de Tampico, Ver.

Origen de los Recursos: Propios
Asignación Presupuestal Ejercicio 2016 Sujeta a la disponibilidad
presupuestal.

Los **LICITANTES** deberán considerar en su Programa Calendarizado de Erogaciones de Ejecución General de los Trabajos, y en todos los programas que se deriven de este, para el periodo comprendido del 26 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015, la asignación presupuestal de la **Administración Portuaria Integral Tuxpan (11 MDP)**; programando el restante del importe de su Proposición, para el ejercicio 2016. En el debido caso que los **LICITANTES** no se apeguen a lo establecido y solicitado en este párrafo arriba descrito, **es motivo suficiente y causal de desechamiento de su proposición.**

A lo no previsto en la presente convocatoria, se aplicará lo estipulado en la **LEY** y su **REGLAMENTO**, objeto de esta materia, y aquellas afines que por su propia naturaleza se deriven.

**DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.**

**REPRESENTANTE EN ESTA CONVOCATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL TUXPAN, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
TAMPICO, ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL COATZACOALCOS**

5.- La **ENTIDAD** anexa a esta Junta de Aclaraciones los siguientes documentos adecuados los cuales en ningún caso consisten en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente; para que los **Licitantes** lo consideren en la integración de su proposición:

- Catálogo de Conceptos General.
- Catálogo de Conceptos Puerto de Coatzacoalcos.
- Catálogo de Conceptos Puerto de Tampico.
- Catálogo de Conceptos Puerto de Tuxpan.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

- Especificaciones Generales.
- Especificaciones Particulares.
- Especificaciones Complementarias de las Particulares.
- Planos de Proyecto Puerto de Coatzacoalcos en formato PDF (archivo).
- Planos de Proyecto Puerto de Tampico en formato PDF (archivo).
- Planos de Proyecto Puerto de Tuxpan en formato PDF (archivo).
- Estadísticas de Arribos Puerto de Tampico.

6.- A continuación se da respuesta a las preguntas recibidas de los Licitantes "Dragamex, S.A. de C.V", "Promotora y Desarrolladora Mexicana S.A. de C.V", "Van Oord de México, S.A. de C.V."

:

ACLARACIONES A LA EMPRESA "DRAGAMEX, S.A. DE C.V"

Respuesta a la Pregunta Número 1:

Se informa al LICITANTE que los permisos solicitados serán entregados al Adjudicatario del Contrato por la Entidad correspondiente.

Respuesta a la Pregunta Numero 2:

Se informa al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en la E.P. 01 MOVILIZACIÓN DEL EQUIPO PRINCIPAL DE DRAGADO Y SUS EQUIPOS PERIFÉRICOS, A LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS Y TUXPAN EN EL ESTADO DE VERACRUZ, Y TAMPICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS. P.U.O.T., que se entrega en la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 3:

Se informa al LICITANTE que la Carta bajo protesta de decir verdad se entregará para cada uno de los tres puertos en los que se ejecutaran los trabajos (Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos).








Respuesta a la Pregunta Número 4:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.



Igualdad Laboral entre Mujeres y hombres, Certificada bajo la Norma NMX-R-201-SCFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Puerto del Recinto Fiscal Zona Franca S.N. Col. Centro, C.P. 96400. Av. 04
Coatzacoalcos, Ver. Tel: (921) 211-0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 5:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 6:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 7:

Los planos están en formato PDF anexos a la Convocatoria, y son de carácter informativo de las zonas por Dragar, no se considera necesario entregarlos en formato DWG, sin embargo, se entregan en archivo electrónico los planos actualizados indicados en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 8:

El equipo que se utilice para la ejecución del dragado será una draga de succión con tolva autopropulsada. Su selección será responsabilidad del LICITANTE y deberá ser adecuado y suficiente para cumplir con la calidad especificada en el proyecto y con el **"Calendario de Dragado de Mantenimiento en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos"**.

Particularmente, proponer equipos con una capacidad inadecuada dificultará las maniobras de dragado en las dársenas de atraque en los Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico lo que podría ocasionar dejar zonas inconclusas, por lo que será responsabilidad única y exclusiva del CONTRATISTA, en caso de adjudicársele el contrato respectivo, el completo dragado de esas áreas, a cotas y niveles de proyecto, sin que ello motive el reclamo de pago adicional alguno.

Respuesta a la Pregunta Número 9:

Se aclara al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en el Catalogo de Conceptos que se entrega en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 10:

Se aclara al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en la Fe de Erratas numeral 4 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 11:

Se reitera al LICITANTE que, el Dragado únicamente se pagara a niveles y cotas de proyecto, para el caso de los tres Puertos (Coatzacoalcos, Tampico y Tuxpan).

ACLARACIONES A LA EMPRESA "licitante "PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA, S.A. DE C.V."

Respuesta a la Pregunta Número 1:

Se deben dirigir al Director General de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos Dr. Ovidio Noval Nicolau, por ser la entidad convocante en este procedimiento consolidado.

Respuesta a la Pregunta Número 2:

Se aclara al LICITANTE que puede entregar su proposición en la forma que considere, esto no es motivo de evaluación.

Respuesta a la Pregunta Número 3:

Se aclara al LICITANTE que los Requisitos y Documentos Adicionales se deben integrar en un apartado independiente a los Documentos Distintos, Documentos Técnicos y Documentos Económicos.

Respuesta a la Pregunta Número 4:

Se informa al LICITANTE que derivado de las Características, Complejidad y Magnitud de los Trabajos es indispensable que el equipo propuesto sea Draga de succión con Tolva autopro pulsada.

ACLARACIONES A LA EMPRESA "licitante "VAN OORD DE MEXICO, S.A. DE C.V."

Respuesta a la Pregunta Número 1:

Se aclara al Licitante que la tabla de calados y profundidades adecuados se encuentra contenida en el numeral 4 de la presente Junta de Aclaraciones.

Región del Trabajo entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma SMX-R-025-SC-1-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Instituto del Recinto Francés Zona Franca S.N. Col. Centro C.P. 96400, A.P. 14
Coatzacoalcos, Ver. Tel. (021) 2111027 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 2:

Se aclara al Licitante que deberá cumplir con los periodos señalados para los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos. En caso de **incumplimiento a los programas propuestos para cada Puerto**, y el atraso sea imputable al **CONTRATISTA**, se aplicarán las retenciones económicas y las penas convencionales descritas en el artículo 46 Bis de la **LEY**, y signadas en los contratos respectivos, y si el caso lo amerita, se llevará a efecto la Rescisión Administrativa del contrato, referida al artículo 61 de la **LEY**, y 154, 155, 157 del **REGLAMENTO**.

Respuesta a la Pregunta Número 3:

Se aclara al Licitante que debe ajustarse al siguiente calendario:

Evento o etapa.	Fecha	Hora
Presentación y Apertura de proposiciones.	17 de diciembre del 2015	9:00 horas
Acto de Fallo de la licitación.	21 de diciembre del 2015.	12:00 horas
Contratación.	22 de diciembre del 2015.	16:00 horas
Inicio de obra en el Puerto de Tuxpan.	26 de diciembre del 2015.	No aplica
Conclusión de obra en el Puerto de Tuxpan.	18 de enero del 2016.	No aplica
Inicio de obra en el Puerto de Tampico.	19 de enero del 2016.	No aplica
Conclusión de obra en el Puerto de Tampico.	5 de febrero del 2016.	No aplica
Inicio de obra Puerto de Coatzacoalcos.	6 de febrero del 2016.	No aplica
Conclusión de obra en el Puerto de Coatzacoalcos.	15 de marzo del 2016.	No aplica

Respuesta a la Pregunta Número 4:

Se aclara al LICITANTE que la respuesta a su pregunta está contenida en la Fe de Erratas numeral 4 de la presente Junta de Aclaraciones.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 5:

Se aclara al Licitante que el equipo que se utilice para la ejecución del dragado será una draga de succión con tolva autopropulsada. Su selección será responsabilidad del LICITANTE y deberá ser adecuado y suficiente para cumplir con la calidad especificada en el proyecto y con el **"Calendario de Dragado de Mantenimiento en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos"**.

Particularmente, proponer equipos con una capacidad inadecuada dificultará las maniobras de dragado en las dársenas de atraque en los Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico lo que podría ocasionar dejar zonas inconclusas, por lo que será responsabilidad única y exclusiva del CONTRATISTA, en caso de adjudicársele el contrato respectivo, el completo dragado de esas áreas, a cotas y niveles de proyecto, sin que ello motive el reclamo de pago adicional alguno.

Respuesta a la Pregunta Número 6:

Se aclara al Licitante que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en el Puerto de Tampico, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan las zonas de vertimiento correspondientes, indicadas en el numeral 5 de la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 7:

El Superintendente de Construcción deberá participar en la realización de las batimetrías iniciales y de recepción de los trabajos, firmando de conformidad la ejecución de las mismas, al amparo de los procedimientos descritos en las especificaciones correspondientes, que se entregan en la presente Junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 8:

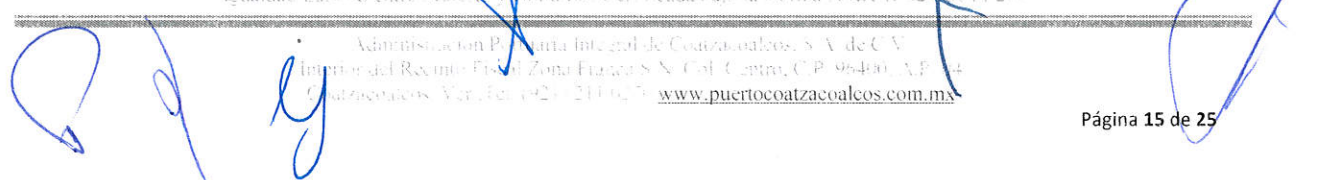
Se aclara al Licitante que deberá considerar la ubicación de los bancos de nivel señalados en las especificaciones correspondientes para cada Puerto, para la realización de las batimetrías iniciales y de recepción de los trabajos.

Respuesta a la Pregunta Número 9:

Se aclara al Licitante, que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan los procedimientos y tipo de equipos requeridos para los levantamientos batimétricos iniciales y de recepción de los trabajos.

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-R-125-SCFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S.N. Cal. Centro, C.P. 96400, A.P. 4
Coatzacoalcos, Ver., Tel. (921) 2110000, www.puertocoatzacoalcos.com.mx



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Respuesta a la Pregunta Número 10:

Se aclara al Licitante, que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan los procedimientos de dragado y tipo de equipos requeridos para ello.

Respuesta a la Pregunta Número 11:

Se aclara al Licitante que en el debido caso de concluir los trabajos en un puerto, los equipos de dragado comprometidos podrán retirarse de cada puerto una vez que se haya verificado la debida y completa ejecución de los trabajos, de acuerdo a cotas y niveles señalados en los planos de proyectos correspondientes, además de haber sido recibidos los trabajos de dragado a entera satisfacción de la ENTIDAD Correspondiente.

Respuesta a la Pregunta Número 12:

Se aclara al Licitante, que se anexan las especificaciones particulares para la ejecución de los trabajos en los Puertos de Tuxpan, Tampico y Coatzacoalcos, que sustituyen a las entregadas en la Convocatoria. En éstas se señalan los procedimientos de dragado y tipo de equipos requeridos para ello.

Respuesta a la Pregunta Número 13:

Se aclara al Licitante que el inicio de los trabajos para cada Puerto deberá ajustarse al calendario o programa previsto en la presente junta de Aclaraciones.

Respuesta a la Pregunta Número 14:

Se aclara al Licitante que las áreas por dragar se encuentran señaladas en los planos de proyecto proporcionados para cada Puerto. Cada API se reserva el derecho de modificar las áreas a dragar de acuerdo a la afectación de azolvamiento que resulte del levantamiento batimétrico inicial.

Respuesta a la Pregunta Número 15:

Se aclara al Licitante que deberá considerar en su proposición todos aquellos gastos o costos que considere necesarios para la correcta ejecución de los trabajos en cada Puerto, ya que no se reconocerá reclamaciones posteriores en caso de su omisión.

gms

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

El incumplimiento a este punto 6, es causal de desechamiento de su proposición.

La **ENTIDAD** reitera que las adecuaciones efectuadas en la presente Junta de Aclaraciones, en ningún caso consisten en la sustitución o variación sustancial de los trabajos convocados originalmente.

7.- Se cita a los participantes al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones el día 17 de diciembre de 2015 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V., sita en el Interior del Recinto Fiscal Zona Franca S/N, Col. Centro, Coatzacoalcos, Veracruz.

8.- Se hace constar que esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones a las 22:00 horas del día de su inicio, firmando de conformidad, para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.

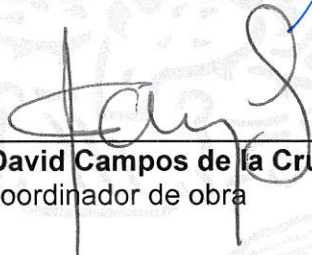
Por Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A de C.V.



C. Ing. Francisco Estrada Pascual
Subgerente de Ingeniería y Construcción



C. Ing. Alvaro Mendoza Sánchez
Jefe de Proyectos y Construcción



C. Ing. David Campos de la Cruz
Coordinador de obra

Por Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V.



C. Ing. Carlos Alberto Alfonso Vázquez
Jefe de Proyectos y Concursos


Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma NMX-R-028-SCFI-2009

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

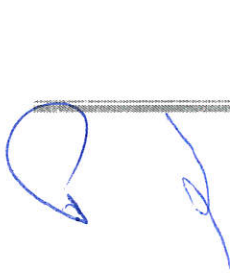
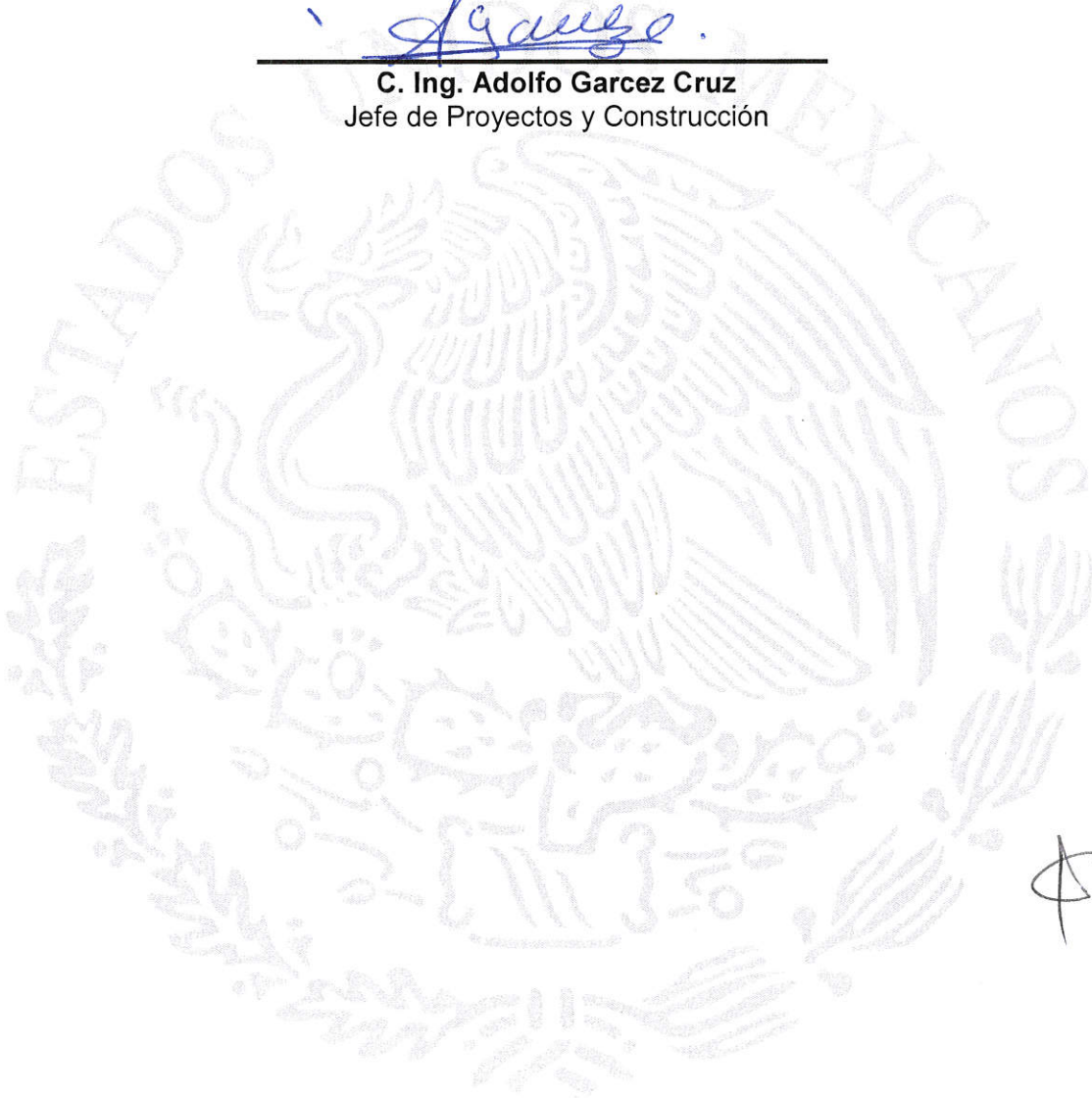
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Por Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V.



C. Ing. Adolfo Garcez Cruz
Jefe de Proyectos y Construcción



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

POR LOS LICITANTES

Nombre del Representante	Empresa y/o Persona Física	Firma
C. Ricardo Sánchez Gómez	Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	
C. Yahir Jiménez Zamudio	Dragamex, S.A. de C.V.	
C. Fernando Sánchez Peña	Van Oord de México, S.A. de C.V.	

Coatzacoalcos Veracruz, a 30 de Noviembre de 2015.

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.
Presente.

RELACION DE DUDAS A LA CONVOCANTE

Me refiero a la LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LO-009J3F001-142-2015 "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015 - 2016".

A través del presente documento hago solicitud de respuesta para la siguiente relación de dudas:

- 1.- FAVOR DE INDICAR EL NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO A QUIEN SE DEBEN DIRIGIR LOS ESCRITOS
- 2.- DE ACUERDO A LAS BASES GENERALES, SOBRE LA ENTREGA DE LA PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA, SE INDICA QUE EL LICITANTE PODRA INCLUIR CADA DOCUMENTO EN UN FOLDER CON SEPARADOR ANEXO.
SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA, SE ENTREGUE ESTA EN CARPETAS, FAVOR DE CONFIRMAR
- 3.- FAVOR DE INDICAR EN QUE PARTE DE LA PROPOSTA SE INTEGRARÁN LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES

Atentamente

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD
ARG. UNO ROSARIO BAEZA DE LEON
REPRESENTANTE LEGAL
PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA S.A. DE C.V.

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
360 Torre No. 16 planta
Colonia Polanco Chapultepec
Ciudad de México México
C.P. 06100 México D.F.
RFC: DRAG121015A
Tel: 52 55 52793630 ext. 102
F: 52 55 52793630
gerencia@dragamex.com
www.dragamex.com

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Coatzacoalcos, Ver., 27 de noviembre de 2015
Presente

Asunto: Manifestación de interés

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. LO-009J3F001-142-2015, relativa a los trabajos de "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015 - 2016".

Mediante la presente expreso el interés de mi representada en participar la licitación arriba mencionada manifestando nuestros datos generales:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: DRA-931201-UBA
Domicilio
Calle y número: JULIO VERNE 56 PISO 5
Colonia: POLANCO CHAPULTEPEC
Delegación o Municipio: DELEG MIGUEL HIDALGO.
Código Postal: 11560 Entidad Federativa: MEXICO, DISTRITO FEDERAL
Teléfonos: (55) 52793630
Correo electrónico: gerencia@dragamex.net

No de la escritura pública en la que consta de acta constitutiva: 36.995
Fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 1993
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma
LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY NOTARIO No. 2. de COATZACOALCOS, VER.

Platón de cuentas de modificación al acta constitutiva No. 54.901
BOSKALIS INTERNATIONAL BV
PARTSIDE LIMITED

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
No. 1644, a FOLIOS 14669 a 14687 TOMO IV, CON FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1993.

Descripción del objeto social de la Empresa: REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRAGADO EN PUERTO DE ALTURA Y CABOTAJE EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.



ESTADO DE VERACRUZ

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada bajo la Norma NMX-163-2015 SCT/1-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Instituto del Registro Fiscal Zona Franca S.N. Col. Centro, C.P. 96400, Tuxpan, Ver.
Coatzacoalcos, Ver., Tel: (921) 211 0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 04510
RFC: 04510121-06
Tel: 52 55 52102400
www.dragamex.com

Reformas al Acta Constitutivo:

No. Reforma	Instrumento	Fecha	Presidencia Area Respons. Publica	Nombre	No.	Página	Tamaño
1	31/75	14/04/84	4	CONSEJO NACIONAL	155	130	1
2	37/75	12/04/84	2	CONSEJO NACIONAL	157	133	1
3	1/80	13/09/80	13	CONSEJO NACIONAL	164	136	1
4	1/80	27/09/80	13	CONSEJO NACIONAL	167	139	1
5	2/82	17/09/82	16	CONSEJO NACIONAL	159	134	1
6	2/84	12/04/84	16	CONSEJO NACIONAL	156	132	1
7	2/85	27/04/85	14	CONSEJO NACIONAL	152	128	1
8	4/85	1/09/85	2	CONSEJO NACIONAL	209	172	1
9	5/86	12/04/86	16	CONSEJO NACIONAL	167	139	1
10	14/87	3/01/87	7	CONSEJO NACIONAL	210	173	1
11	1/89	16/09/89	18	CONSEJO NACIONAL	168	140	1
12	3/89	25/09/89	18	CONSEJO NACIONAL	169	141	1
13	10/93	04/09/93	3	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 202/93	142	1
14	14/93	25/09/93	3	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 142/93	143	1
15	14/93	25/09/93	2	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 221/93	144	1
16	16/93	27/09/93	2	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 143/93	145	1
17	17/93	08/10/93	3	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 120/93	146	1
18	2/94	16/09/94	19	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 141/94	147	1
19	2/95	16/09/95	17	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 142/95	148	1

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 04510
RFC: 04510121-06
Tel: 52 55 52102400
www.dragamex.com

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre del apoderado o representante: **ING. FRANCISCO JAVIER TREJO UC**
Datos de documento mediante el cual acredita su personalidad / facultades:
Escritura pública número: **ESCRITURA No. 40,377 Fecha: 18 DE AGOSTO DE 2011**
Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
NOTARIO TITULAR LIC. EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI No. 71 en MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

ATEMANTAMIENTO

DRAGAMEX, S.A. DE C.V.
ING. FRANCISCO JAVIER TREJO UC
REPRESENTANTE LEGAL

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 04510
RFC: 04510121-06
Tel: 52 55 52102400
www.dragamex.com

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Coatzacoalcos, Ver., 27 de noviembre de 2015.

Asunto: Junta de Aclaraciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional No. LO-009J3F001-142-2015, relativa a los trabajos de "DRAGADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015 - 2016".

Mediante la presente expreso el interés de mi representada en participar en la licitación arriba mencionada así como mi participación en la Junta de Aclaraciones manifestando nuestros datos generales:

Clave del Registro Federal de Contribuyentes: **DRA-931201-UBA**
Domicilio: **Calle y número: JULIO VERNE 56 PISO 5**
Ciudad: **POLANCO CHAPULTEPEC**
Delegación o Municipio: **DELEG. MIGUEL HIDALGO**
Código Postal: **11560** Entidad Federativa: **MEXICO, DISTRITO FEDERAL**
Teléfono(s): **(55) 52703260**
Correo electrónico: **gerencia@dragamex.net**

No. de la escritura pública en la que consta de acta constitutiva: **36,995**
Fecha: **14 DE DICIEMBRE DE 1993**
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: **LIC. YOHAN HILLMAN CHAPOY NOTARIO No. 2, de COATZACOALCOS, VER.**

Relación de accionistas de modificación al acta constitutiva No. 54/91
BOSKALIS INTERNATIONAL BV
PARTSIDE LIMITED

Fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
No. **1664, A FOJAS 14669 A 14687 TOMO IV, CON FECHA DE 16 DE DICIEMBRE DE 1993.**

Boskalis
Dragamex

Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Polanco Chapultepec
Delegación Polanco, México, D.F.
C.P. 04510
RFC: 04510121-06
Tel: 52 55 52102400
www.dragamex.com

Descripción del objeto social de la Empresa: **REALIZACIÓN DE OBRAS DE DRAGADO EN PUERTO DE ALTURA Y CABOTAJE, EN EL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.**

Reformas al Acta Constitutivo:

No. Reforma	Instrumento	Fecha	Presidencia Area Respons. Publica	Nombre	No.	Página	Tamaño
1	31/75	14/04/84	4	CONSEJO NACIONAL	155	130	1
2	37/75	12/04/84	2	CONSEJO NACIONAL	157	133	1
3	1/80	13/09/80	13	CONSEJO NACIONAL	164	136	1
4	1/80	27/09/80	13	CONSEJO NACIONAL	167	139	1
5	2/82	17/09/82	16	CONSEJO NACIONAL	159	134	1
6	2/84	12/04/84	16	CONSEJO NACIONAL	156	132	1
7	2/85	27/04/85	14	CONSEJO NACIONAL	152	128	1
8	4/85	1/09/85	2	CONSEJO NACIONAL	209	172	1
9	5/86	12/04/86	16	CONSEJO NACIONAL	167	139	1
10	14/87	3/01/87	7	CONSEJO NACIONAL	210	173	1
11	1/89	16/09/89	18	CONSEJO NACIONAL	168	140	1
12	3/89	25/09/89	18	CONSEJO NACIONAL	169	141	1
13	10/93	04/09/93	3	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 202/93	142	1
14	14/93	25/09/93	3	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 142/93	143	1
15	14/93	25/09/93	2	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 221/93	144	1
16	16/93	08/10/93	3	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 120/93	146	1
17	17/93	27/09/93	2	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 143/93	145	1
18	2/94	16/09/94	19	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 141/94	147	1
19	2/95	16/09/95	17	CONSEJO NACIONAL	Reg. Escritura No. 142/95	148	1

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres Promovida por la Norma NOM-045-SCFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Puerto de Recreo, Zona Franca S.N., s/n Centro, C.P. 96300, A.P. 04
Coatzacoalcos, Ver. Tel: (01) 211 92 70 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12



Dragamex, S.A. de C.V.
Calle Comercio No. 100
Calle Comercio No. 100
Calle Comercio No. 100

DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre de apoderado o representante: ING. FRANCISCO JAVIER TREJO UC
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades
Escriura pública número: ESCRITURA No. 40,377 Folios 18 DE AGOSTO DE 2011
Notario: Nombre y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:
NOTARIO TITULAR: LIC. EDUARDO J. MUÑOZ PINCHETTI No. 71 en MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

Nuestras Preguntas con las siguientes:

Pregunta 1	Convocatoria Dragado Consolidado	Voluntarios a esta Administración Portuaria para de los permisos eventuales correspondientes al proyecto de dragado, así como una copia de la autorización del ambiente del material producido, dragado emitido por SEMAR para cada uno de los puertos en los que se realizarán los trabajos.
Pregunta 2	EP Dragado Consolidado 2015 (Especificaciones Particulares) Pagina 1	El Licitante deberá tomar en cuenta los costos del traslado de maquinaria para el dragado. Se otorgará el 15% del concepto de movilización total del equipo de dragado una vez que dicho equipo hayan arribado al sitio de los trabajos en el Puerto de Tulcan. Se otorgará el 25% del concepto de movilización del equipo de dragado una vez que dicho equipo haya arribado al sitio de los trabajos en el Puerto de Tampico. El 30% restante del concepto de movilización del equipo de dragado una vez que dicho equipo hayan arribado al sitio de los trabajos en el Puerto de Coatzacoalcos. Se solicita a esta entidad aclarar el pago por % concepto de movilización mencionado en el ítem anterior de pagará al 100% en cada uno de los puertos en los que el equipo de dragado llegue, es decir: 18% Tulcan (Pago 100% a su llegada al puerto) 28% Tampico (Pago 100% a su llegada al puerto) 54% Coatzacoalcos (Pago 100% a su llegada al puerto) O se pagará una parte proporcional del % a llegar al puerto y al dejar el puerto al término de los trabajos se le pagará al % restante de cada por movilización. SPICIONA derivado de la complejidad y magnitud de los trabajos por ejecutar previo al inicio de los trabajos y con el soporte documental de la empresa a nivel que debe estar a la orden de sus representantes. PRESIDENTE CC, SRA. o SUPERVISIÓN EXTERNA, calidad y substra el inicio de los trabajos en el área con mayor aislamiento, o aquella en la que por necesidades de operación del Puerto sea urgente desahogar el organo es decir ARICANTIA, ubicada en CONTRATASTA todos y cada uno de los movimientos que se tendrán que realizar dentro de las áreas por dragar conforme a las necesidades operativas del Puerto sin recambios de procedencia de pago alguno. El dragado se ejecutará de acuerdo con las líneas, secciones y niveles de proyecto.
Pregunta 3	EP Dragado Consolidado 2015 (Especificaciones Particulares) BLECCUCIN: Dragado: Pagina 3	



Pregunta 4	EP Dragado Consolidado 2015 (Especificaciones Particulares) Pagina 4	Para el cumplimiento de lo descrito en el párrafo anterior, el LICITANTE deberá anexar a su Proposición Carta Bag Protesta de Descubierto que tenga reconocimiento de todos los condicionales indicados. La omisión será motivo suficiente como causal de desahucio. (Documento T2). Se le solicita a esta Administración a la carta bajo protesta de decir verdad se realizará para cada uno de los Puertos en los que se realizarán los trabajos (Tulcan, Tampico, Coatzacoalcos). Se anexa el plano No. APICOA-039-15 de fecha noviembre de 2015, que muestra en planta las zonas por dragar, los vertientes de proyecto que limitan cada zona con sus coordenadas y las áreas de cada una de ellas, así como las Secciones tipo por cada área de navegación que para el dragado por la técnica de succión con draga de tova son Canal de acceso a Ciénega, Ciénega del Muelle de Cabotaje, Ciénega de Muelle 1, Ciénega de Muelle 2, Ciénega Coatzacoalcos, Canal de Navegación menor, Canal Exterior, Laguna de Payatas y Ciénega de Ciénega. Se le solicita a esta Administración un plano más claro ya que los proporcionados por COMPRANET son confusos para su aplicación así como también se anexa planos que corresponden a Api Coatzacoalcos así como también se proporcionen en formato dwg. 1.- Administración Portuaria de Coatzacoalcos S.A. de C.V.
Pregunta 5	Especificaciones Complementarias de los Particulares I42 Pag 10	Se le solicita a esta Administración complementar los Planos mencionados en las especificaciones complementarias ya que únicamente en los planos publicados en sistema COMPRANET solo se encuentran como más no así como se logra a través: 2.- Administración Portuaria de Tulcan, S.A. de C.V.
Pregunta 6	Especificaciones Complementarias de los Particulares I42 Pag 11	Se le solicita a esta Administración complementar los Planos mencionados en formato dwg.



Pregunta 7	Especificaciones Complementarias de los Particulares I42 Pag 11	3.- Administración Portuaria de Tampico, S.A. de C.V. Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-18 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-19 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-20 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-21 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-22 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-23 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-24 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-25 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-26 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-27 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-28 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-29 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-30 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-31 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-32 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-33 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-34 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-35 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-36 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-37 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-38 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-39 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-40 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-41 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-42 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-43 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-44 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-45 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-46 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-47 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-48 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-49 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-50 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-51 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-52 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-53 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-54 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-55 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-56 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-57 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-58 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-59 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-60 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-61 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-62 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-63 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-64 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-65 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-66 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-67 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-68 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-69 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-70 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-71 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-72 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-73 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-74 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-75 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-76 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-77 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-78 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-79 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-80 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-81 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-82 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-83 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-84 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-85 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-86 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-87 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-88 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-89 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-90 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-91 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-92 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-93 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-94 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-95 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-96 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-97 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-98 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-99 Plano de Proyecto CAD 11-001-1-000 APITAM-A-12-12-4-0715-100 Se le solicita a esta API proporcionar los Planos mencionados en dwg ya que no hay planos publicados en el sistema COMPRANET y estos son mencionados en las Especificaciones Complementarias de las Particulares, más sin embargo se muestran siete planos en las Especificaciones Generales Dragado 2015-2016 de API Tampico; se le solicita aclarar la cantidad de planos que serán entregados por API Tampico. PLANO No. DESCRIPCIÓN APITAM-A-12-12-4-0715-18 Plano de proyecto Cad 11-001-1-300 APITAM-A-12-12-4-0715-19 Plano de proyecto Cad 11-001-3-200 APITAM-A-12-12-4-0715-20 Plano de proyecto Cad 3-200-5-400 APITAM-A-12-12-4-0715-21 Plano de proyecto Cad 5-400-7-560 APITAM-A-12-12-4-0715-22 Plano de proyecto Cad 7-560-9-480 APITAM-A-12-12-4-0715-23 Plano de proyecto Cad 9-480-11-748 APITAM-A-12-12-4-0715-24 Plano de proyecto Cad 11-748-13-500 Se le solicita a esta API aclarar la capacidad de tova mínima de la Dragada de succión con Tova ya que en la información proporcionada se contiene en lo solicitado.
Pregunta 8	Especificaciones Generales Dragado 2015-2016 API Tampico Pag 19 Especificaciones Generales Pag 7	8.- EQUIPO El LICITANTE deberá considerar la utilización de una draga de tova autopropulsada con capacidad mínima de 3000 metros cúbicos y máxima de 7500 metros cúbicos para realizar la totalidad de los trabajos en el plazo establecido en esta convocatoria. LOCALIZACIÓN DE LA CERA Esta entidad manifiesta en la presente convocatoria que los trabajos de dragado consistirá en desahogar el cauce del río Coatzacoalcos y las áreas arriba descritas conforme a los planos que se anexan (anexo V). Consistiendo en trabajos de desahogo del cauce del Río Coatzacoalcos mediante el dragado con equipo denominado Dragas de succión con Tova autopropulsada con una capacidad de tova que oscile entre de 2500 y 5500 m ³ , con un volumen aproximado por dragar de 700.000m ³ en las siguientes áreas. Se le solicita a esta API aclarar la capacidad de tova mínima de la Dragada de succión con Tova ya que en la información proporcionada se contiene en lo solicitado.



Pregunta 9	Epilogo de los trabajos de dragado en el Puerto de Tampico	Se le solicita a esta entidad modificar el catálogo de Conceptos, de tal forma que en la cantidad de obra que corresponde al Concepto de Movilización correspondiente a como se ha mencionado en las Especificaciones Particulares y de esta forma sea más claro. 16% Tulcan 28% Tampico 56% Coatzacoalcos
Pregunta 10	Especificaciones Particulares Tulcan Pag 12-13	Se anexa a LICITANTE que es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 27 de noviembre de 2014, esto implica que la draga de succión con tova autopropulsada deberá iniciarse y equipo deberá iniciar su movilización el día de la notificación del fallo, es decir el 13 de noviembre de 2014, y así estar disponibles para trabajar en el Puerto de Tampico el día 28 de noviembre de 2014, el cumplimiento de lo indicado en este párrafo será causal de motivo suficiente para el desahucio de su proposición. El CONTRATISTA deberá considerar en la integración de su proposición que el equipo de Dragado deberá permanecer de manera obligatoria en los Puertos de Coatzacoalcos, Tulcan y Tampico durante todo el periodo de ejecución de los trabajos de dragado de 27 de noviembre de 2014 al 30 de enero de 2015. Se le solicita a esta entidad aclarar lo mencionado ya que contiene lo mencionado en el programa para la realización de los trabajos

ATENCIÓN

DRAGAMEX, S.A. DE C.V.
ING. FRANCISCO JAVIER TREJO UC
REPRESENTANTE LEGAL

Handwritten signature

Equidad Laboral entre Mujeres y Hombres, Certificada Lubricación Norma SAE J300-R-025 SCFI-2009

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

RELACION DE ACCIONISTAS Van Oord Dredging and Marine Contractors B.V. Minister Behaar B.V.

Van Oord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-I42-2015

NUMERO Y FECHA DEL ACTA CONSTITUTIVA Libro 554 Instrumento 58,912 de fecha 17 de noviembre de 2005. REFORMAS Y MODIFICACIONES Libro 844 Instrumento 65,028 de fecha 20 de julio de 2010.

3.- Del representante legal Nombre: Jurgen Nieuwenhoven Cargo: Gerente Regional Cuenta con personalidad y facultades segun consta en la escritura No. 44 278 de fecha 3 de agosto de 2015.

Escro mediante el cual expreso a la CONVOCANTE mi interes en participar a la Licitacion Publica Internacional N. LO-009J3F001-I42-2015, relativa al "DRAJADO DE MANTENIMIENTO CONSOLIDADO, EN LOS PUERTOS DE COATZACOALCOS, TUXPAN Y TAMPICO, CICLO 2015-2016"

Asimismo, presento en tiempo y forma la siguiente

SOLICITUD DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA

Aclaración 1.- Pagina 342, Base Tercera, Descripción de la obra.- Puerto de Coatzacoalcos.- Localización de la obra.- Tercer párrafo.- Tabla de profundidades en las distintas áreas de navegación.- Se solicita aclarar si las profundidades de proyecto indicadas para los Canales de Navegación Interior, Canal de Navegación Exterior y Cámara de Pajantas son correctas.

Aclaración 2.- Pagina 352, Base Tercera, Descripción de la obra.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Localización de la obra.- Requisitos de dragado.- Séptimo párrafo.- Si el CONTRATISTA no cumple en tiempo y forma, en mantener los niveles de calado del Puerto y que por ese motivo se afecte la operación del mismo, se restringe el acceso a embarcaciones que utilicen el Puerto, la ENTIDAD correspondiente aplicará una penal consecutorial por cada evento presentado, consistente en una cantidad resultante del 3 % (tres por ciento) del importe quincenal programado.

Se solicita que, en su caso, se limite a lo que se incumplió de acuerdo a la capacidad de la draga propuesta, ya que no es posible que se penalice por algo que no está al alcance de la capacidad propuesta por el licitante y aceptado por el licitante.

Aclaración 3.- Pagina 352, Base Tercera, Descripción de la obra.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Segundo párrafo.-

Se solicita a LICITANTE que es obligatorio iniciar con los trabajos de dragado el día 21 de diciembre de 2015, esto implica que la draga de succión con folla autopropulsada demás maquinaria y equipo, deberán iniciar su movilización a partir del día 16 de diciembre de 2015, y así estar disponibles para trabajar en el Puerto de Tuxpan el día 21 de diciembre de 2015, el incumplimiento de lo indicado en este párrafo será causal y motivo suficiente del desahucio de su proposición.

Se solicita señalar cuáles son las nuevas fechas del procedimiento, motivadas por la suspensión del presente procedimiento de licitación, además si el dragado en el puerto de Tuxpan se tiene que iniciar el 21 de diciembre de 2015, ya que entre la fecha del contrato (originalmente el 16 de diciembre de 2015, ya que la vigencia del anuncio del procedimiento es el 17 de diciembre, solo son 4 días disponibles para la movilización de la draga de folla autopropulsada y para la movilización, arriado y puesta en operación de la draga de cortar solicitada en las especificaciones para el dragado de los paramentos de los muelles, lo cual por los tiempos requeridos para la movilización de la draga de folla se presupone, que solamente una draga que se encuentre muy cercana a días de navegación, considerando un día de limitadas ante las autoridades, tendrá la posibilidad de ser considerada en la propuesta y no permite a las empresas participar en la presente licitación a excepción de una sola de las empresas, siempre que esta empresa, tenga la disponibilidad de la draga para esa fecha, y para el caso de la draga de cortar solicitada no le permite a ninguna.

Se solicita cumplir con lo solicitado, debido principalmente por los tiempos requeridos para su movilización y puesta en operación, y en consecuencia sentir afectadas las proposiciones, toda vez considerando que a presente se cuenta de una de carácter internacional abierta.

Los procedimientos ante las autoridades de Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Instituto Nacional de Hidrografía de la Secretaría de Gobernación, para los permisos de navegación de la draga de folla y de trabajo para los equipos dragados para obtener el permiso de trabajo en el mar, requieren de mayor tiempo para su trámite de 4 a 60 días, que el otorgado para el inicio de los trabajos, sin contar permisos que se puede dar inicio a los trabajos en cumplimiento con las leyes respectivas de navegación y de navegación.

Por lo anterior se solicita proporcionar mas tiempo para el cumplimiento de las leyes respectivas, adicionalmente que se otorgue se cuenten el 16 de diciembre por vacaciones del personal de Hidrografía.

Aclaración 4.- Pagina 5242, Base Tercera Primera, ORDEN DE LOS RECURSOS Y ASIGNACION PRESUPUESTAL (Artículo 14 del REGLAMENTO de la LEY).- Puertos de Tuxpan y Tampico.- Se indica:

Table with 2 columns: Asignación Presupuestal Ejercicio 2015, Asignación Presupuestal Ejercicio 2016. Rows include Administración Portuaria Integral Tuxpan, Ver; Asignación Presupuestal Ejercicio 2015; Asignación Presupuestal Ejercicio 2016.

Aclaración 5.- Pagina 25, Especificaciones Generales.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Puerto de Coatzacoalcos.- Localización de la Obra.- Segundo párrafo.- Y en las Especificaciones Generales de Dragado API Tampico, 2015 - 2016.- Pagina 1500.- E.P. 41.- Excavación.- Segundo párrafo.-

Considerando en trabajos de excavación del cauce del Rio Coatzacoalcos mediante el dragado con equipo mecanizado Dragas de succión con folla autopropulsada con una capacidad de folla que oscile entre de 2500 y 5500 m3, con un volumen aproximado por dragar de 100,000m3 en las siguientes áreas:

Van Oord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-I42-2015

Van Oord de México, S.A. de C.V. LO-009J3F001-I42-2015

API Tampico.- E. EJERCIO. LICITANTE deberá considerar el alargado de una draga de folla autopropulsada por canales nuevos de 2002 metros cubetas y 1500 metros cubetas por restar la capacidad de los trabajos en el dragado de estas cubetas.

Se solicita a API que se considere que la capacidad de la draga de folla autopropulsada sea otorgada de 1200 metros cubetas y 1500 metros cubetas, considerando que el dragado en el puerto de Tuxpan se tiene que iniciar el 21 de diciembre de 2015, ya que entre la fecha del contrato (originalmente el 16 de diciembre de 2015, ya que la vigencia del anuncio del procedimiento es el 17 de diciembre, solo son 4 días disponibles para la movilización de la draga de folla autopropulsada y para la movilización, arriado y puesta en operación de la draga de cortar solicitada en las especificaciones para el dragado de los paramentos de los muelles, lo cual por los tiempos requeridos para la movilización de la draga de folla se presupone, que solamente una draga que se encuentre muy cercana a días de navegación, considerando un día de limitadas ante las autoridades, tendrá la posibilidad de ser considerada en la propuesta y no permite a las empresas participar en la presente licitación a excepción de una sola de las empresas, siempre que esta empresa, tenga la disponibilidad de la draga para esa fecha, y para el caso de la draga de cortar solicitada no le permite a ninguna.

Aclaración 6.- Pagina 375, Especificaciones Generales.- Localización de la Obra.- Puertos de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.- Puerto de Tampico.- Segundo y Cuarto Párrafo.- La Administración Portuaria Integral de Tampico S.A. de C.V. invitada en la presente Licitación Pública Internacional que se trabaja consisten en dragado del cauce del Rio Mexico, con el objeto de mejorar las dimensiones y profundidades de su proyecto del canal de navegación, cámara portuaria y cámara de calado, para tener el material producido del dragado, para ser almacenado en un material que sea de 4.64 milímetros de espesor.

Se solicita aclarar a cual se le aplica y en que momento se debe de aplicar el material producido del dragado de succión con folla autopropulsada, para ser usado en 4.64 milímetros de espesor del material de resacas hecho.

Aclaración 7.- Pagina 814, Especificaciones Complementarias de las Particulares.- C.P. 21.- LEVANTAMIENTOS BATIMÉTRICOS.- Primer párrafo.- La ENTIDAD a través de sus representantes PRESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR GENERAL, TUXPAN y TAMPICO, deberá proporcionar al licitante el nivel de los trabajos de dragado y final de verificación de cubetas de 10 metros de Diámetro que arroja a 1 metro de profundidad en el momento del contrato, al tener en presencia a un representante de "CONTRATISTA" quien podrá verificar a cualquier momento el nivel de las cubetas verificadas por el representante legal del CONTRATISTA, para aceptar el cumplimiento de los trabajos.

Se solicita a la ENTIDAD a través de sus representantes PRESIDENTE DE OBRA, SUPERVISOR GENERAL, TUXPAN y TAMPICO, proporcionar al licitante el nivel de los trabajos de dragado y final de verificación de cubetas de 10 metros de Diámetro que arroja a 1 metro de profundidad en el momento del contrato, al tener en presencia a un representante de "CONTRATISTA" quien podrá verificar a cualquier momento el nivel de las cubetas verificadas por el representante legal del CONTRATISTA, para aceptar el cumplimiento de los trabajos.

Realizado con las citas Muebles, Firmas, Certificada bajo la Norma NMX-R-025-SC-FI-2010

Handwritten signature and initials in blue ink.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

Van Oord de México, S.A. de C.V. No. LO-009J3F001-I42-2015

Página 1 de 4

Se solicita que el representante del CONTRATISTA pueda participar de manera...

Aclaración 8.- Página 9 y 13/14 Especificaciones Complementarias de las Particulares...

En todos los trabajos de batimetría, tendrán que hacerse las correcciones por efecto...

Se solicita que sean considerados más puntos de ubicación de los mareógrafos...

Aclaración 9.- Página 11/14.- Especificaciones Complementarias de las Particulares...

En las Especificaciones Generales de Dragado de la API Tampico 2015 - 2016...

Las líneas de recorrido para el levantamiento hidrográfico con sistema de haz simple...

Se solicita aclarar si las batimetrías inicial y final serán levantadas con equipo...

Aclaración 10.- Página 12/15.- Especificaciones Particulares Tuxpan.- Tercer párrafo.

El LICITANTE propondrá además del equipo de dragado de tolva autopropulsada...

En estas especificaciones de Tuxpan se refiere a la API Tampico. Se solicita aclarar...

En su caso, que quede la selección del equipo por parte del licitante para cumplir...

Atención 11.- Página 13/14.- Especificaciones Particulares Tuxpan y en las Especificaciones Particulares Tuxpan...

Se solicita que el equipo de dragado sean llevados después de la terminación y...

Además no hay obligación contractual para que el equipo permanezca en el puerto...

Aclaración 12.- Página 1/16.- Especificaciones Particulares Tuxpan 1.- Cuarto párrafo.

APROSPAN debe ser de seriedad, seriedad y magnitud de los trabajos por realizar...

Respecto a que la API COATZACOALCOS a la CONTRATISTA toda y cada uno, se los...

Aclaración 13.- Página 1/16.- Especificaciones Particulares Tuxpan 1.- Quinto párrafo.

Asimismo se hace de conocimiento de los licitantes que una de las cláusulas de...

Se solicita aclarar si el equipo de dragado de tolva autopropulsada...

Aclaración 14.- Página 6/8.- Especificaciones Particulares Dragado Convencional 2015.- Séptimo párrafo.

Página 1/10.- Especificaciones Generales de Dragado de la API Tampico 2015 - 2016...

Van Oord de México, S.A. de C.V. No. LO-009J3F001-I42-2015

Página 1 de 4

Página 5/15.- Especificaciones Particulares Tuxpan.- Primer párrafo.

Especificaciones Generales de Dragado de la API Tampico 2015 - 2016...

Cualquier volumen dragado fuera de las líneas y niveles de proyecto no se...

Cualquier volumen dragado fuera de las cotas y niveles de proyecto no se...

Se solicita aclarar cuál es el área a dragar en cada puerto ya que el sobredragado...

Aclaración 15.- Página 1/9.- Especificaciones Particulares Dragado Convencional 2015.- P.P.1.- MOVILIZACIÓN INICIAL DEL EQUIPO PRINCIPAL...

Especificaciones Particulares dragado 2015-2016 API TAMPOCO.- Concepto 01.- Movilización de las dragas de tolva...

Se aclara al LICITANTE que NO se pagará concepto de desmovilización del equipo de dragado.

La API TAM no pagará gastos o costos por desmovilización de los equipos...

Se solicita aclarar como se deberá considerar el costo real de la desmovilización...

Atentamente,

Ing. Jürgen G. Neuenhagen Van Oord de México, S.A. de C.V. Representante legal

Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Certificada bajo la Norma NOM-028-SCFI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Puerto del Resaca Fiscal Zona Franca S.N. Col. Centro, C.P. 29400, A.P. 14 Coatzacoalcos, Ver. Tel: (977) 2116127 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

guy

F

[Handwritten signature]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

API-COA-GOI-F-12

PREGUNTAS RECIBIDAS EN COMPRANET

Procedimiento: 651622

https://compranet.funcionpublica.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1449766551113.1497.3

CompraNet

SFP

Bienvenido: Juan Carlos Bautista Giron
Zona Franca: GMT - 6:00

Expediente: 953426 - Dragado de Mantenimiento Consolidado, en las Puercias de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico
Procedimiento: 651622 - Dragado de Mantenimiento Consolidado, en las Puercias de Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico, Ciclo 2015 - 2016
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 07/12/2015 10:00:00 AM
Estado: Por adjudicar

Remite	Fecha	Asunto	Fecha de MI Consulta	Fecha de Consulta en la UE	Respuesta
1 DRAGAMEX	30/11/2015 01:45 PM	Primera Junta de Aclaraciones	30/11/2015 02:09 PM	30/11/2015 02:26 PM	
2 PROMOTORA Y DESARROLLADORA MEXICANA SA DE CV	27/11/2015 06:31 PM	ENVIAMOS RELACION DE DUDAS PRODEMEX	30/11/2015 02:23 PM	30/11/2015 02:23 PM	
3 DRAGAMEX	27/11/2015 02:30 PM	Esquema de intereses	30/11/2015 02:23 PM	30/11/2015 02:23 PM	

Carot 3 Pagina 1 de 1

igualdad Laboral entre Mujeres - Empleados, Certificada bajo la Norma NMX-R-425-SCTI-2009

Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
Puerto del Recinto Fiscal Zona Franca S.S., Col. Centro, C.P. 96200, A.P. 14
Coatzacoalcos, Ver., Tel. (921) 211-0270 www.puertocoatzacoalcos.com.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]